

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 31 de julio de 2015

Expediente : 25000234100020150067300
Demandante : INSITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU
Demandado : CONJUNTO CENTRO EMPRESARIAL SANTA
BARBARA - PROPIEDAD HORIZONTAL
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Magistrado (a) : FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **JORGE PABLO CHALELA ROMANO**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA (FOLIO 104 CUADERNO MEDIDA CAUTELAR).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **14 DE JULIO DE 2015.**

EMPIEZA TRASLADO : 03 DE AGOSTO DE 2015
VENCE TRASLADO : 05 DE AGOSTO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria